

El BCE mantiene su requerimiento del 'Pilar 2', el listón que se fija de **modo individual** para cada banco según su perfil de riesgo

## **Kutxabank es el Banco con el menor requerimiento de capital según la evaluación del SREP**

- **Fija un umbral de capital mínimo del 8,2% CET1 para 2019, y al final de 2018 ya presentaba un 16,1% en las Ratio CET1 y Solvencia Total en su versión phased-in**
- **Confirma su requerimiento supervisor, uno de los mejores de Europa, y evidencia la solidez del modelo de negocio del Grupo**

**15 de febrero de 2019.** El Proceso Supervisor de Revisión y Evaluación de Entidades Significativas llevado a cabo por el Banco Central Europeo (SREP), ha asignado al Grupo Kutxabank un requerimiento supervisor por Pilar 2 -la exigencia que se fija de modo individual para cada banco teniendo en cuenta su perfil de riesgo- del 1,20%, idéntico al de 2018, lo que refleja la positiva visión del BCE sobre el perfil del riesgo del Grupo. Además, Kutxabank deberá mantener una Ratio de Solvencia Total por encima del 11,70% a partir del 1 de marzo de 2019, y el umbral mínimo requerido por el Banco Central Europeo en cuanto a capital de máxima calidad CET1, ha quedado establecido en el 8,2%.

El ejercicio sitúa a Kutxabank como una de las entidades con mejor perfil supervisor de Europa. Ha logrado mantener o reducir de manera continua sus requerimientos en los sucesivos análisis realizados, y en términos de solvencia de máximo nivel es el Banco que presenta mayor superavit sobre el umbral mínimo establecido, lo que refleja la fortaleza de su modelo de negocio.

Los índices de solvencia de Kutxabank han continuado creciendo de forma sostenida a lo largo de toda su trayectoria, y sus ratios se han mantenido a la cabeza del sistema financiero español. Al final de 2018 presentaba una Ratio CET1 en su versión phased-in y un Ratio de Solvencia Total del 16,1%. Dichos indicadores se situaban en el 15,5% en su versión 'fully loaded'. Estas ratios de capital superan ampliamente los requerimientos descritos, por lo que no se establecen limitaciones a la distribución de dividendos ni a la retribución variable.

La mejora de estos índices se ha sustentado siempre en un crecimiento orgánico, que no ha precisado en ningún momento de ayudas públicas o de ampliaciones de capital.

<b>REQUERIMIENTOS MÍNIMOS</b>		
<b>CATEGORÍA</b>	<b>CET1</b>	<b>SOLVENCIA TOTAL</b>
Pilar 1	4,50%	8,00%
Pilar 2 (P2R)	1,20%	1,20%
Colchón de conservación	2,50%	2,50%
Resto de colchones	0,00%	0,00%
<b>TOTAL REQUERIMIENTOS</b>	<b>8,20%</b>	<b>11,70%</b>

<b>CATEGORÍA</b>	<b>Situación a 31/12/2018</b>	<b>Requerimiento mínimo</b>	<b>Superávit</b>
RATIO CET1 ( <i>phased-in</i> )	16,10%	8,20%	7,90%
RATIO DE SOLVENCIA TOTAL ( <i>phased-in</i> )	16,10%	11,70%	4,40%